

El Cotidiano

ISSN: 0186-1840

cotid@correo.azc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Azcapotzalco

México

Sánchez Albarrán, Armando

Movimientos campesinos en El Cotidiano

El Cotidiano, núm. 156, julio-agosto, 2009, pp. 235-252

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512743014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Movimientos campesinos en *El Cotidiano*

Armando Sánchez Albarrán*

A lo largo de 25 años de la revista *El Cotidiano*, las colaboraciones de expertos en los movimientos campesinos han dado cuenta de una sociedad rural en franco proceso de cambio en el contexto económico, político y sobre todo social. Hoy la sociedad rural ya no es la misma que veinte años atrás, por el efecto de las políticas neoliberales y la globalización. El tema de los movimientos campesinos ha sido testigo de las mutaciones en los enfoques de análisis, en el contexto y en las modalidades de expresión de los actores sociales en el campo. El otrora eje de lucha por excelencia en el campo, la lucha por la tierra, dejó de ser el principal frente y en las dos últimas décadas su lugar ha sido ocupado por la demanda por el control del proceso productivo, la lucha ambientalista y de género, por la democracia, y por la reivindicación de la autonomía indígena, que enfrenta grandes retos como el de la falta de unidad de las organizaciones rurales, la separación entre el grupo dirigente y sus bases, la desagrarización de la sociedad rural, y la pérdida de capacidad para influir con eficacia en las políticas hacia el campo.

A lo largo de 25 años de la revista *El Cotidiano*, el tema de los movimientos campesinos ha sido testigo de cambios en los enfoques de análisis, en el contexto y en las modalidades de expresión de los actores sociales en el campo. Por ello, el propósito de este artículo es responder a las siguientes cuestiones: ¿Cómo han sido analizados los movimientos campesinos? ¿Cuáles son los cambios en los enfoques, teorías y conceptos de análisis? ¿Qué

movimientos sociales se han analizado a nivel nacional, por regiones y de manera internacional? Y principalmente ¿Por qué mutaciones han atravesado las organizaciones y los movimientos rurales en ese lapso?

En esta semblanza se seleccionaron artículos que de manera específica abordan el tema de los movimientos campesinos a nivel nacional, regional y sectorial. En el lapso analizado destacan los nombres de especialistas en el tema de los movimientos campesinos e indígenas como: Luis Hernández Navarro, Julio Moguel, Armando Bartra, Rosario Robles, Neil Harvey, Blanca Rubio, Armando Sánchez, Francis Mes-

tries, Julia Carabias, Roberto Diego, Miguel Ángel Sámano y Ruth Madueño, entre otros.

Aunque predominan análisis de coyuntura, también encontramos análisis teóricos. Contemplados en el tiempo, es posible evidenciar la diversificación y evolución de los temas, por ejemplo desde aquellas aportaciones que analizan las organizaciones campesinas en el país, hasta otras en que las movilizaciones y manifestaciones de lucha adquieren un carácter latinoamericano e internacional; la modificación de la lucha por la tierra a la demanda por el control del proceso productivo; la diversificación de los

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: <armando_sa2002@yahoo.com.mx>.

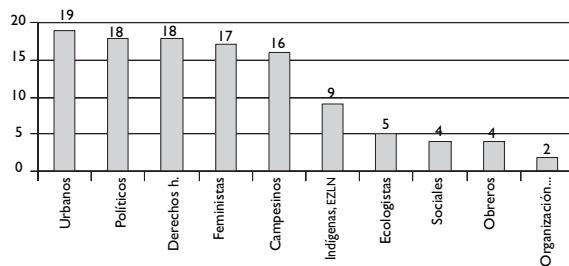
frentes de lucha, que incluyen: los precios, los recursos naturales, las reivindicaciones indígenas por la autonomía, y el empoderamiento en zonas rurales.

Por cuestiones de espacio y porque algunos temas relacionados con los movimientos sociales, que son parte constituyente de los movimientos campesinos, van a ser contemplados por otros especialistas con más profundidad en este mismo número, quedan fuera de este trabajo la profundización en contenidos como: movimientos indígenas, la política agraria o agropecuaria, las luchas por reivindicaciones por el territorio, la APPO, Atenco, los movimientos feministas y ecologistas, así como lo que se refiere a luchas o conflictos rurales que no llegan a transformarse en un movimiento social.

El análisis de los movimientos sociales

De los 112 artículos que se refieren a los movimientos sociales, 16 hablan específicamente de los realizados por campesinos, aunque hay artículos que mencionan otros aspectos secundarios de estos movimientos, por lo que se incluyen en este análisis. Otros hacen un análisis teórico (véase Gráfica I).

Gráfica I
Movimientos Sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de la página electrónica de la revista *El Cotidiano*: <www.elcotidianoenlinea.mx>

A pesar de que se trata de una revista de análisis de coyuntura nacional o internacional, encontramos que cinco artículos y una reseña refieren aspectos teóricos de los movimientos sociales y exemplifican el cambio en los enfoques de análisis de las ciencias sociales. Así, el estudio abarca la sociedad industrial, las clases sociales y la lucha de éstas —que se expresaban en los movimientos sociales, de los cuales el movimiento campesino constituía el eje principal por la lucha en el campo—, hasta la modernidad reflexiva, en la que se manifestarán los nuevos movimientos sociales como los altermundistas, ecologistas y feministas.

El artículo de José G. Vargas Hernández (2009), “Expresiones del debate de los Nuevos Movimientos Sociales en el contexto de Latinoamérica y México”¹, discute las dos grandes vertientes para el análisis de los movimientos sociales: la corriente europea (movimientos sociales a partir de Touraine², Claus Offe, Melucci, entre otros) y la versión norteamericana (teoría de la movilización de recursos con Tarrow y Charles Tilley). Una de las críticas a las que arriba este autor consiste en la dificultad de aplicar dichos marcos teóricos y metodológicos en América Latina. Por ejemplo, uno de los debates entre los especialistas se refiere a la polémica, desarrollada desde hace más de 25 años, referente a la distinción entre viejos o nuevos movimientos sociales. Los viejos movimientos sociales hacen alusión a enfrentamientos entre clases sociales y al Estado como responsable de políticas económicas. En cambio, en los nuevos movimientos sociales no hay un interlocutor claro y la solución va en ocasiones más allá de bienes o servicios concretos, con frecuencia hace alusión a una sociedad posmoderna y posindustrial. “El surgimiento de los Nuevos Movimientos Sociales se conecta a la falla del sistema democrático en las sociedades postmodernas para garantizar la libertad individual, la igualdad y la fraternidad. Los éxitos sin precedentes del EZLN como un nuevo movimiento social han sido atribuidos a su post-modernidad. El EZLN como movimiento ha estado caracterizado como la primera rebelión ‘postmoderna’, por las técnicas de comunicación sofisticadas empleadas”³.

Aníbal Quijano (2008) en “El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina”⁴ realiza un análisis sobre las características de los movimientos sociales indígenas en América Latina, donde uno de los elementos importantes es la lucha por la identidad pluriétnica y pluricultural, que adquiere diversas expresiones en cada país. Sugiere que los dos temas pendientes en nuestro continente, en materia de la discusión teórica sobre movimiento indígena, son las discusiones relativas al Estado-nación y el tema de la democracia en la actual situación del poder político⁵.

¹Vargas, José, (2009) “Expresiones del debate de los Nuevos Movimientos Sociales en el contexto de Latinoamérica y México” en *El Cotidiano*, año 24, núm. 153, enero-febrero.

²Alain Touraine define al movimiento social mediante tres principios: el de la identidad del movimiento, el de oposición o adversario del movimiento, y el de totalidad o la visión, modelo u objetivo social del mismo.

³Vargas, op. cit., p. 5.

⁴Quijano, Aníbal, (2008) “El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina” en *El Cotidiano*, año 23, núm. 151, septiembre-octubre.

⁵Ibid.

Tania Sánchez Garrido, en “El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política”⁶, examina los principales elementos que conforman al movimiento altermundista: “Se trata de un movimiento híbrido, cuya mayor seña de identidad está dada por su pretensión de conectar unidad y diversidad en aras de generar un bloque de resistencia cuya complementariedad asegure el éxito”. Considera la autora que a pesar de la gran heterogeneidad de sus organizaciones, es posible que coincidan coyunturalmente en un tiempo y espacio determinados, al convergir en la defensa de valores abstractos como la vida, la paz, la democracia, la defensa del medio ambiente, la justicia, la igualdad, la libertad, etc. Se plantean como objetivo desde lo local, un modelo de sociedad alternativa cuyos valores se oponen a la globalización neoliberal. En sus movilizaciones utilizan las nuevas tecnologías, en particular los medios masivos de comunicación o el Internet (Sánchez, 2004).

Dos artículos utilizan el enfoque de la sociología reflexiva para analizar la acción social y los movimientos sociales, a partir de autores como Pier Bourdieu, Ulrich Beck, Anthony Giddens o Alain Touraine. Por una parte Miriam Alfie C. y Luis H. Méndez B. (2000) en “Modernidad reflexiva y movimientos sociales”, sugieren que desde fines de los años ochenta surge una corriente sociológica que analiza la modernización tardía o reflexiva. “Las sociedades modernas desarrollan un típico modelo industrial y tecnológico que conlleva a una serie de cursos de acción, de efectos que provocan riesgo, contingencia y peligro, no sólo para las existencias colectivas sino también para los individuos”⁷.

El nuevo orden económico internacional asociado con el retiro del Estado de la economía y el desarrollo inusitado de las nuevas tecnologías, dan lugar a respuestas sociales interrelacionadas local-globalmente con compromisos políticos y nuevos movimientos sociales, sobre todo en contextos de países emergentes como México, en donde sus habitantes viven cotidianamente el “caos ecológico, la marginación, la exclusión, el potenciamiento de las inseguiridades ligadas a la alimentación, vivienda y educación, un presente y futuro incierto, pedregoso, que afecta no sólo a comunidades, sino a los individuos que en ellas habitan”⁸. Dichos movimientos, aunque defienden sus espacios, al mismo tiempo utilizan los “medios prestados de la globali-

zación (medios masivos, Internet, etc.) y sus movimientos se conectan a todo el mundo”. Los autores afirman que en un mundo globalizado, los movimientos sociales se transforman en un eje importante para el estudio de las posibles transformaciones sociales. En la parte final, para ilustrar los argumentos anteriores, hacen alusión al movimiento estudiantil, al ecologista y al EZLN⁹.

Por su parte, Nicola Maria Keilbach (2008) en “Apuntes para una ruralidad reflexiva”¹⁰, discute la manera en cómo desde la modernidad reflexiva es posible analizar las características de la nueva ruralidad, considerando la relación naturaleza-cultura de la modernidad. Considera que la ruralidad no debe pensarse en la dicotomía rural-urbano, ya que en la globalización la ruralidad es mucho más compleja, pues: “En la sociedad globalizada, informática y (post)moderna, el campesino se ha tenido que reinventar y redefinir, ya no como remanente de la sociedad agraria pre-moderna ni como sobrante de la sociedad industrial, sino como un actor indispensable, en el continuo proceso del desarrollo de la sociedad”. La nueva ruralidad es entendida como el “surgimiento de nuevos actores, nuevas actividades y oportunidades económicas”, pero también en términos de resistencia y conformación de nuevas identidades que han repositionado a las comunidades campesinas como actores indispensables del desarrollo, por lo que debe entenderse como “una consecuencia [no perversa] de la modernidad”, en la medida en que los campesinos participan activamente en la reformulación de los principios y procesos de desarrollo alternativos al paradigma del crecimiento¹¹.

Viridiana Gabriela Yáñez Rivas (2009) realiza una reseña del libro *Modernización, desarrollo y movimientos sociales en Michoacán*, de Manuel Ramírez Casillas (coord.)¹². Entre otros movimientos, el campesino figura como una de las expresiones de los nuevos movimientos sociales en Morelia, como parte del proceso de modernización en el contexto 2000 a 2006¹³.

Luis A. Berruecos publicó “H. Max Gluckman, las teorías antropológicas sobre el conflicto y la escuela de Manchester”¹⁴. Aunque el artículo no se refiere a los movimientos campesinos específicamente, representa un

⁶ Ibid.

⁷ Keilbach, Nicola, (2008) “Apuntes para una ruralidad reflexiva” en *El Cotidiano*, año 23, núm. 147, enero-febrero.

⁸ Ibid.

⁹ Yáñez, Gabriela, (2009) “Modernización, desarrollo y movimientos sociales en Michoacán de Manuel Ramírez Casillas (coord.)” en *El Cotidiano*, año 24, núm. 152, noviembre-diciembre.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Berruecos, Luis A., (2009) “H. Max Gluckman, las teorías antropológicas sobre el conflicto y la escuela de Manchester” en *El Cotidiano*, año 24, núm. 153, enero-febrero.

⁶ Sánchez Garrido, Tania, (2004) “El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política” en *El Cotidiano*, año, 20, núm. 126, julio-agosto.

⁷ Alfie, Miriam y Luis Méndez, (2000) “Modernidad reflexiva y movimientos sociales” en *El Cotidiano*, año 16, núm. 100, marzo-abril.

⁸ Ibid.

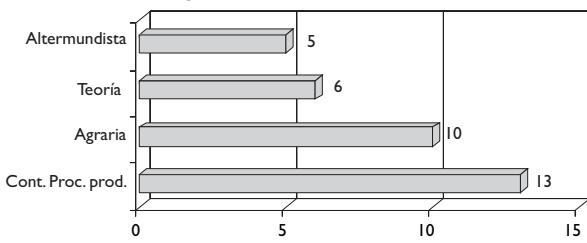
material imprescindible para su estudio. Berruecos analiza las aportaciones de Max Gluckman respecto a la teoría del conflicto y del orden social, así como los mecanismos de ruptura, negociación, mediación y equilibrio sociales importantes; todos ellos en la reproducción del cambio social. Contempla también cuáles fueron sus influencias teóricas, que se remontan a Durkheim, Malinowski o Freud, así como su influencia en corrientes como la Escuela de Chicago, el estructural funcionalismo y el marxismo, entre otras. Finalmente, el autor da cuenta de las aportaciones a la teoría del conflicto a partir de los trabajos desarrollados por la escuela de Manchester, fundada por Gluckman.

Cinco sexenios de movimientos campesinos

El periodo de análisis comprende cinco sexenios: los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. En él observamos una modificación del contexto económico, político y social, desde el predominio de un fuerte Estado interventor asociado al modelo de sustitución de importaciones adoptado desde los años cuarenta, hasta un Estado que desde los años ochenta privilegia el libre mercado y retiro de sus funciones esenciales en el desarrollo rural, el cual va a dejar sus huellas en las formas de expresión y de lucha de las organizaciones rurales en el campo mexicano.

Veintiocho artículos examinan diversos aspectos de los movimientos campesinos, que se evidencian en diez aportaciones que dan cuenta de las luchas agrarias.

Gráfica 2
Tipo de movimiento rural



Fuente: Elaboración propia a partir de *El Cotidiano en Línea*.

Trece colaboraciones analizan la lucha por el control del proceso productivo, que incluyó otras formas de lucha, como los ingresos y el salario de productores, ambientalistas e indígenas, y cinco textos se refieren explícitamente a las luchas altermundistas. En todas las épocas ha existido una lucha por la democracia, que atraviesa las diferentes formas

de lucha y que ha transitado desde formas radicales que defienden la autonomía del Estado y de los partidos políticos, hasta formas muy claras de intromisión-subordinación de los partidos políticos en las decisiones internas de las agrupaciones rurales (véase Gráfica 2).

La explicación de la acción social rural en esos años se vincula con la reacción a las políticas neoliberales instrumentadas por los gobiernos desde principios de los años ochenta. Los movimientos sociales tienen como causa, por una parte, la política de la zanahoria y el garrote heredada de los gobiernos priístas; por la otra, son movimientos que se expresan en contra de la puesta en marcha de políticas económicas neoliberales.

A partir de 1980 resultó evidente que habían cambiado las condiciones de explotación en el campo con la imposición de políticas monetarias que orientaban la economía hacia el libre mercado y hacia nuevas técnicas de producción, en las que ya no se requiere la mano de obra en la misma cantidad. Por otra parte, la materia prima es sustituida con nuevas tecnologías a partir del control que ejercerán las agroindustrias nacionales y extranjeras como Anderson & Clayton, Nestlé, Cargill, y Archer Daniels Midland (ADM). El algodón y el henequén son sustituidos por fibra sintética, y el azúcar por alta fructuosa a partir del jarabe de maíz, por citar algunos ejemplos. En la horticultura en el noroeste del país, las empresas transnacionales utilizan la flexibilización de la mano de obra.

A lo anterior se le añade la crisis de la economía campesina desde 1965, cuando los pequeños agricultores se vieron imposibilitados para seguir produciendo granos básicos; desde entonces el gobierno mexicano se ha visto en la necesidad de importar maíz de Estados Unidos. Para completar el panorama, un año antes –en 1964– había culminado el programa bracero.

El campo, y en especial los campesinos, jugaban un papel importante en la producción de alimentos y materias primas que requería la industria en las ciudades. Sin embargo, el desarrollo rural resultó polarizado, ya que los recursos al campo se dirigieron principalmente a los grandes productores con tierras de riego; y fueron ellos los que realmente se beneficiaron de políticas como la “revolución verde”, que consistió en que ellos recibían un paquete tecnológico –iego, créditos, semillas mejoradas, etcétera– con la finalidad de mejorar la producción en el campo en productos comerciales de exportación como caña de azúcar, café, algodón, frutas y hortalizas, entre otros.

El desarrollo rural adoptado a partir de los años cuarenta no resultó sustentable, ya que las tecnologías utilizadas

en las distintas formas de apropiación no permitieron el mantenimiento o la recuperación de la capacidad productiva de los ecosistemas rurales. Según Enrique Provencio y Julia Carabias, el resultado de lo anterior ha sido “La erosión, la deforestación, el ensalitramiento de terrenos agrícolas, el agotamiento de los acuíferos y su insuficiente recarga, la sedimentación, el azolvamiento de las presas, la pérdida de especies por el impacto humano y otras expresiones del deterioro, no son problemas exclusivamente rurales: son nacionales y afectan la vida urbana”¹⁵.

La estrategia económica que adoptaron los gobiernos tecnocráticos desde entonces, consistió en la implementación de políticas neoliberales en el campo. En el ámbito agrícola y pecuario, el gobierno optó por la apertura comercial, el fin a los precios de garantía, la reestructuración del sistema crediticio, el desmantelamiento de las instituciones de aseguramiento, la privatización de las empresas estatales (y su transferencia, en muchos casos, a agentes privados y no a organizaciones de productores) los programas de atención a la pobreza extrema –Pronasol–, la promoción de formas de asociación entre los beneficiarios diferenciados de las organizaciones tradicionales, y la instauración de subsidios directos “desacoplados”. Banrural era más un medio de control político que de financiamiento del desarrollo. Durante el gobierno salinista, dicha agencia financiera únicamente acreditó a productores potencialmente productivos y operó con criterios de rentabilidad. En el terreno agrario se modificó el Artículo 27, con el “fin del rezago-reparto agrario y reformas constitucionales a su marco jurídico”, lo que significa el tránsito hacia la privatización de la tierra¹⁶.

Algunos elementos del cambio en la política agropecuaria son las siguientes: apertura comercial prácticamente indiscriminada; reducción unilateral de los aranceles a la mayoría de los productos agropecuarios; eliminación de los permisos previos para la importación de granos; suspensión de subsidios a los productores; el incremento en el precio de los insumos y las tarifas de productos y servicios proporcionados por las diversas agencias de desarrollo estatal; escasez y el gran costo del crédito intensificado a raíz del retiro de Banrural de las zonas de agricultura temporalera; desaparición de ANAGSA y la consecuente privatización del seguro y transferencia a los productores del costo de su servicio; disminución de la inversión pública para el sector

rural –de 5.4% en 1980 al 1.1% en 1989-. Todo esto afecta gravemente a la economía campesina y dejan al pequeño productor ante la inminencia de un combate desigual entre el capital nacional y las grandes agroindustrias extranjeras¹⁷. Esas modalidades del retiro estatal van a ser constatadas diez años más tarde por colaboradores como Blanca Rubio, Luis Hernández, Francis Mestries, Roberto Diego y Armando Sánchez (Rubio, 1994; Hernández, 1994; Mestries, 2004; Diego, 1994; Sánchez, 1994).

Los efectos del retiro del Estado en el sector financiero son analizados por Alejandro García (1994) en “El barzón o los vientos que vinieron del norte”. Ahí se exponen los antecedentes de la creación del movimiento denominado *El Barzón*, durante el gobierno de Ernesto Zedillo, para hacer frente al problema de la cartera vencida de sus socios, campesinos y no campesinos, en particular durante la crisis financiera de 1995. Destaca dicha organización por sus acciones disruptivas que se ubican entre lo legal y lo ilegal, en especial por la defensa de los deudores ante la voracidad de los bancos (García: 1994). Más tarde, en 2004, Francis Mestries realizó otro artículo en el que, en otro contexto, confirmará el papel del Barzón a casi diez años de su creación, en la compleja lucha en defensa de los deudores.

Políticamente, el retiro del Estado de la economía ha significado la pérdida de importancia de los campesinos en el nuevo proyecto de nación, así como la desaparición de un proyecto de desarrollo agropecuario consistente. Desde el campo, las organizaciones rurales han emprendido una lucha por la democracia ante el férreo control corporativo de la Confederación Nacional Campesina, que significa una lucha por liberarse del cacicazgo que ejercen las burocracias políticas de dichas centrales. Este cambio de escenarios erosionó en el campo las bases de legitimidad política de la vieja clase política. Armando Bartra explica cómo la fuerza política del agrarismo, entendido como negociación de la Reforma Agraria entre los campesinos y el poder, “[se sustentaba en] la corporativización de los ejidatarios, comuneros y minifundistas, [a la existencia de] una estructura de mediación objetivamente coptable; un cacicazgo agrarista(...) El caudillismo agrarista proporcionó la base material de la corporativización y del control gubernamental sobre las organizaciones campesinas, mientras la regulación del acceso a la tierra fue la clave de la presencia rural del Estado”¹⁸.

¹⁵ Provencio, Enrique y Julia Carabias, (1992) “La dimensión ambiental y la nueva Ley Agraria” en *El Cotidiano*, año 08, núm. 48, junio.

¹⁶ Hernández, Luis, (1994) “¿Reforma y contrarreforma campesina? Notas sobre el impacto de las reformas al 27 constitucional” en *El Cotidiano*, año 10, núm. 61, marzo-abril, p. 52.

¹⁷ Hernández, Luis, (1991) “Respuestas campesinas en la época del neoliberalismo” en *El Cotidiano*, año 07, núm. 39, enero-febrero.

¹⁸ Bartra, Armando, (1991) “Pros, contras y asegures de la apropiación del proceso productivo: organizaciones rurales de productores” en *El Cotidiano*, año 07, núm. 39, enero-febrero.

En el terreno político, la reforma política –en particular el proceso electoral de 1988– puso a prueba a las organizaciones campesinas respecto a la manera de hacer política y la relación con los partidos políticos. El movimiento campesino no logró concentrar la suficiente correlación de fuerzas y no se encontró a la altura de los cambios económicos y políticos que se avecinaban: la reforma al Artículo 27, el proceso electoral de 1988 y el Tratado de Libre Comercio.

Uno de los criterios para deslindar entre viejos y nuevos movimientos sociales es que, en el primer caso, los movimientos sectoriales o coyunturales son constituidos por grupos organizados por territorios, y apoyan luchas basadas en clases sociales, por ejemplo la de los campesinos por la tierra; la de los productores de maíz, caña de azúcar y café por sus ingresos; y la lucha de algunas agrupaciones por el control del proceso productivo, a lo que se añade el crédito y la comercialización. En el segundo caso lo integran movimientos en los que no se encuentra un enfrentamiento directo entre clases sociales, ya que la identidad se conforma con muchos otros: el Estado, los empresarios, las empresas transnacionales, los medios de comunicación, etcétera. Lo conforman la lucha altermundista, ecologista y la lucha por la autonomía del EZLN, entre otros.

Última fase de lucha de los movimientos campesinos y el fin del reparto agrario

Armando Bartra, Otto Fernández, Julio Moguel y Luis Hernández reflexionaron respecto a las consecuencias de los cambios jurídicos al marco agrario, que dan cuenta del fin de la reforma agraria y con ello de la erosión del pacto Estado-sociedad rural.

Entre las organizaciones campesinas e indígenas que luchaban por la demanda de tierra encontramos a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, la CIOAC y la UGOCEP, entre otras. La lucha por la tierra fue considerada una de las más violentas y generalizadas del país, como lo expresó Emilio Caballero: “La represión privada –a través de las guardias blancas– se ha agudizado en los últimos tiempos, ante el avance de las organizaciones políticas independientes de los campesinos”¹⁹.

Caballero explica que los cambios al marco legal agrario privatizador iniciaron desde el sexenio de José López Portillo con la Ley de Fomento Agropecuario; principal-

¹⁹ Caballero, Emilio, (1985) “La Ley Federal de la Reforma Agraria: Nuevos cambios, viejas tendencias” en *El Cotidiano*, núm. 4, febrero-marzo.

mente mediante la creación de “unidades de producción” se designa a la asociación entre ejidatarios y comunidades por una parte, y “pequeños propietarios” por otra. Estas reformas continuaron con el gobierno de Miguel de la Madrid mediante las modificaciones a la Ley Federal de la Reforma Agraria, aprobadas por el Congreso en diciembre de 1983. Dichas reformas repercuten sobre: “a) El poder de los grupos hegemónicos regionales y locales, y de la burocracia estatal y federal, con intereses para frenar y desvirtuar la reforma agraria, y b) La tendencia a la pérdida de control en las decisiones de producción y del excedente por parte del ejido, de los propietarios de pequeñas parcelas y de las comunidades agrarias”²⁰.

El año de 1988 puso en evidencia la falta de capacidad de las organizaciones rurales para hacer frente a los grandes cambios por los que el país transitaba, en particular con las modificaciones al Artículo 27 en el contexto del “Fast track” entre 1991 y 1992. La reforma al Artículo 27 constitucional, antecedente inmediato y principal de la nueva Ley Agraria, se realizó en el Congreso de la Unión en un mes “...entre principios de noviembre y los primeros días de diciembre de 1991, y el proceso completo, que incluyó la aprobación de la mayoría de los congresos locales, duró apenas unas semanas más. Para el 6 de enero de 1992 los cambios al 27 ya estaban publicados en el Diario Oficial de la Federación”²¹.

El diagnóstico gubernamental culpó a los pequeños productores como responsables directos del atraso en el sector agrícola: “En el minifundio se presentan estancamiento y deterioro técnico que se traducen en producción insuficiente, baja productividad, relaciones de intercambio desfavorables y niveles de vida inaceptables. Por ello, la mayoría de los productores y trabajadores rurales vive en condiciones de pobreza y entre ellos se concentra desproporcionadamente su expresión extrema, hasta alcanzar niveles inadmisibles que comprometen el desarrollo nacional”²². La salida más viable para el gobierno era promover la inversión privada así como una menor intervención Estatal, es decir, abandonar la idea de un “Estado propietario” por una “sociedad de productores libres”, y con ello se pasaba a un esquema para romper el corporativismo²³.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*, 1992.

²² Moguel, Julio, (1992) “Reformas legislativas y luchas agrarias en el marco de la transición salinista” en *El Cotidiano*, año 08, núm. 50, septiembre-octubre.

²³ Martínez, Jorge, (1993) “La tenencia de la tierra, luego de un año de la reforma al 27: Nuevos cambios; fenómenos viejos. La tierra caliente” en *El Cotidiano*, año 10, núm. 57, agosto-septiembre.

La reacción de las organizaciones rurales resultó demasiado débil como para frenar la iniciativa de reforma al marco legal. En noviembre y diciembre, en diversos actos y desplegados periodísticos, algunas organizaciones campesinas se manifestaron en contra de la reforma, entre ellas: la Asociación Nacional de Uniones de Crédito del Sector Social, la Alianza Campesina del Noroeste (Alcano), la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo, la Confederación Nacional Campesina, la UNORCA, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), la Alianza de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Sur, la Coordinadora de Productores de Maíz, y la Asociación Nacional de Distribuidores de Fertilizantes del Sector Social. Algunas agrupaciones como UGOCP, UNTA, CODUC, CNPA, CNPI, UCD, Alcano, CIOAC, el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH) y la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), firmaron el 1 de diciembre de 1992 el Plan Anenecuilco, encaminado a oponerse a los cambios propuestos por Salinas de Gortari²⁴.

Las reformas al marco agrario tuvieron importantes consecuencias para las organizaciones: "La UGOCP prácticamente se escindió, y las direcciones del tronco principal permanecen aún hoy en una intensa 'guerra interna'. Meses después uno de los dirigentes históricos de la UNORCA tuvo que abandonar sus filas, la CIOAC en Chiapas –uno de sus bastiones fuertes– se partió. El dirigente principal de UNTA estuvo a punto de ser removido en su último Congreso"²⁵.

Las reformas al Artículo 27 abrieron el paso a un proceso de renta y venta selectiva de parcelas ejidales, más acelerado en las ricas tierras de riego del Noroeste (donde los otros orgullosos agricultores privados se han dedicado no a comprar tierras, sino a venderlas), en los terrenos turísticos y en las propiedades ejidales que rodean las ciudades.

Enrique Provencio y Julia Carabias (1992), en "La dimensión ambiental y la nueva Ley Agraria", señalaron cómo las reformas al Artículo 27 no incluyeron adecuados criterios ambientales para orientar la producción rural y el uso de los recursos naturales afectados por ésta. Citan el caso de la ganadería extensiva, ya que una asociación mercantil podría detentar hasta medio millón de hectáreas²⁶.

Las instancias de representación agraria como la CNC han perdido su finalidad: "El ejido y el comisariado ejidal no constitúan ya un instrumento para la obtención de crédito;

tampoco el medio para gestionar recursos de bienestar social, pues éstos se pactan a través de los comités de solidaridad, organizados, usualmente, para realizar una obra específica"²⁷.

Armando Bartra (1991) explica que la fuerza política del agrarismo entendido como negociación de la Reforma Agraria entre los campesinos y el poder, se sustentaba en la corporativización de los ejidatarios, comuneros y minifundistas a la existencia de una estructura de mediación objetivamente coptable, un cacicazgo agrarista: "El caudillismo agrarista proporcionó la base material de la corporativización y del control gubernamental sobre las organizaciones campesinas, mientras la regulación del acceso a la tierra fue la clave de la presencia rural del Estado"²⁸. Otto Fernández coincide con lo anterior al sostener que la forma de control político en el campo la ejercía el Estado a partir del control del proceso agrario, pues le otorgaba un poder directo, "patronal", sobre miles de poseedores que lo son de hecho y que se conciben como arrendatarios o peones del gobierno. "Todo este poder se ejerce con criterios eminentemente políticos. Se concede o se niega, se ofrece o se amenaza en términos de la preservación del sistema en su conjunto"²⁹.

En resumen, las reformas al 27 no produjeron ni la pérdida acelerada de tierras en el sector social, ni la inversión masiva de capitales privados anunciada por sectores gubernamentales.

Armando Sánchez explicó en 2003, en el marco del movimiento ¡El campo no aguanta más!, cómo dicho movimiento hizo un intento por tratar de modificar el Artículo 27 en términos sociales: "para que la tierra ejidal sea considerada de patrimonio familiar". Sin embargo, a causa de la insuficiente correlación de fuerzas y el apremio de la firma de Acuerdo Nacional para el Campo, las organizaciones rurales se vieron en la necesidad de hacer a un lado las demandas de modificación al marco legal agrario, el cual se turnó al Congreso. La otra demanda esencial era la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, respecto a la cual el gobierno se comprometió a tratar dicho asunto en las instancias internacionales correspondientes. En las mesas de negociación previas a la firma del ANC, era evidente que la composición social del campo había cambiado:

²⁴ Moguel, 1992, *op. cit.*

²⁵ Hernández, 1994, *op. cit.*, p. 55.

²⁶ Provencio y Carabias, 1992, *op. cit.*

²⁷ Hernández, 1994, *op. cit.*, p. 57.

²⁸ Bartra, 1991, *op. cit.*

²⁹ Fernández, Otto, (1994) "Agenda agraria mexicana: del eslabón débil a la refundación capitalista" en *El Cotidiano*, año 10, núm. 61, marzo-abril.

- Los minifundios.
- El envejecimiento de los titulares de tierra. De los 3.5 millones de titulares de tierra, más de la mitad tiene una edad superior a los 50 años, y la quinta parte supera los 65 años.
- Altos índices de migración de población masculina.
- La feminización de la propiedad y el trabajo rural. En la actualidad, casi medio millón de mujeres son titulares de alguna tierra, como resultado de la migración masculina.
- La falta de financiamiento.
- Las deficiencias en la organización y la capacitación.
- La explotación inadecuada de recursos y agotamiento del suelo.
- La coexistencia de diversos tipos de productores: comerciales, medios de subsistencia e indígenas.

Sánchez (2004) afirma que “un gobierno de derecha como el foxista no tuvo ninguna voluntad política para modificar el marco agrario, el cual hubiera sido un proceso muy largo, así que logró una alianza con el sector privado agrario y algunas organizaciones como la CNC, CODUC, entre otras, modificando el planteamiento inicial por la demanda de abatir el rezago agrario. El gobierno se limitó a turnar el problema agrario a las instancias legislativas. En cambio Fox se adelantó en anunciar el fin del PROCEDE en 12 entidades y su finiquito total para el fin del sexenio. De este modo, no le quedaron muchas opciones al movimiento campesino, por lo que no todas las organizaciones firmaron el Acuerdo Nacional para el Campo”³⁰.

María Eugenia Reyes Ramos (2008), en “La oposición al PROCEDE en Chiapas: un análisis regional”, explica cómo durante el gobierno de Vicente Fox, en el caso de Chiapas, existieron muchas dificultades –especialmente las políticas– protagonizadas por las organizaciones campesinas, civiles, políticas y religiosas, para que el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) y la Certificación de Derechos Comunales (PROCECOM) cumplieran con sus metas; esto debido principalmente al rechazo de los núcleos agrarios quienes, entre otras acciones, se agruparon incluso en el Primer Encuentro Nacional contra los programas PROCEDE y PROCECOM, y a que la oposición a dichos programas forma parte de “una estrategia de control territorial encaminada a impedir el

³⁰ Sánchez, Armando, (2004) “Del movimiento ¡El campo no aguanta más! A las movilizaciones sociales en la cumbre de la OMC en Cancún. Dependencia o soberanía alimentaria: ésa es la cuestión...agraria” en *El Cotidiano*, año. 19, núm. 124, marzo-abril.

paso de la acción gubernamental en regiones en donde se están gestando procesos sociales alternativos”³¹. Se trata principalmente de áreas como la Selva, Fronteriza y Altos, es decir, territorios recuperados por el zapatismo. Martha Díaz, en un contexto post ANC (2003-2005), se aboca a un análisis jurídico de las propuestas hechas desde el Congreso para modificar el Artículo 27, que desde luego se alejaron de la propuesta agraria del movimiento ¡El campo no aguanta más!³².

Contrarios a la posición de los gobiernos neoliberales, los programas como PROCEDE y PROCECOM están aún muy lejos de cerrarse, lo que explica que la lucha por la tierra se encuentre latente.

La lucha por el control del proceso productivo

Vargas (2009) enumera algunos de los Nuevos Movimientos Sociales, en su expresión latinoamericana, que permiten hacer un deslinde entre viejos y nuevos movimientos sociales; estos últimos se pueden identificar entre los siguientes: mujeres, grupos de invasores, consejos de vecinos, comunidades eclesiales de base (CEBS) apoyadas por la Iglesia, asociaciones indígenas, organizaciones de mujeres, comités de derechos humanos, grupos de jóvenes, actividades artísticas y culturales populares, grupos de alfabetización, coaliciones para la defensa de las tradiciones regionales, los grupos ambientalistas “verdes”, grupos de autoayuda entre desempleados y gente pobre, asociaciones de trabajadores organizados independientemente, e incluso en oposición a las estructuras tradicionales de los sindicatos³³.

La lucha por el control del proceso productivo se aproxima mucho a los nuevos movimientos sociales. La lucha por el ingreso protagonizada por campesinos de granos básicos (maiceros, frijoleros, trigeros, soyeros, sorgeros, entre otros) así como la lucha de productores de cultivos comerciales (cañeros, cafetaleros, piñeros, etcétera) dieron un giro en los años ochenta con políticas dirigidas hacia el libre mercado, que supuso la desaparición de los precios de garantía y que llevó hasta la desaparición de Conasupo. Sin embargo, las demandas campesinas han continuado de manera obcecada ante el retiro del Estado, lo que ha significado la desaparición de empresas paraestatales como

³¹ Reyes, María Eugenia, (2008) “La oposición al PROCEDE en Chiapas: un análisis regional” en *El Cotidiano*, año 23, núm. 147, enero-febrero, p. 17.

³² Díaz, Martha, (2008) “Una Ley Agraria para el futuro” en *El Cotidiano*, año 23, núm. 147, enero-febrero.

³³ Vargas, op. cit., p. 8.

Inmecafé, Tabamex y Azúcar S.A.; la privatización-nacionalización de ingenios; y el retiro y disminución del subsidio y crédito para fertilizantes, maquinaria, etcétera. Todo ello bajo la directriz del libre mercado, que orientó la política agropecuaria exclusivamente hacia los productores viables con más y mejores tierras. El resto de los productores fueron excluidos y tratados como pobres y marginados por la política social, con programas como Procampo y Oportunidades.

El artículo de Luis Hernández Navarro (1990) “Las convulsiones rurales”, dedicado al campo, explica cómo durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari se creó el Congreso Agrario Permanente (en las que participaron CNC, UNORCA, UGOCAP, CIOAC, FDC, CCC y UNTA, entre otras) desde donde se firmaron los convenios de concertación, mediante los cuales las organizaciones obtenían apoyos productivos para sus grupos, más con el propósito de legitimarse que de permitir la organización rural³⁴. De acuerdo con este autor, la política agraria de Salinas contaba con dos ejes: “Mientras que por un lado se trasladan funciones a los productores y se firman convenios de concertación, por el otro se ‘moderniza’ el campo privatizándolo de manera salvaje: desaparecen los precios de garantía de la mayoría de los productos y se congelan los del maíz y frijol; se abren, casi indiscriminadamente, las fronteras y desaparecen o disminuyen los aranceles a los productos agrícolas; se reduce el acceso al crédito bancario y se mantienen elevadas las tasas de interés; el Estado se retira del mercado regulador de precios y del acopio de productos básicos; etc.”³⁵.

El “nuevo trato” del Estado con los campesinos organizados consistió en una estrategia política de neocorporativismo: recursos a cambio de organización-asociación. Dicho trato coincide con el retiro estatal y con la lucha de los productores medianos y grandes por la vertiente de lucha por el “control del proceso productivo”. Armando Bartra, por su parte, afirmó que “este nuevo trato –que se inaugura con las dotaciones cardenistas, involuciona en las décadas de la contrarreforma y se fortalece de nueva cuenta desde fines de los setenta– supone la concertación con el Estado de fórmulas asociativas y de recursos económicos, y sin duda lo legitima como irrenunciable interlocutor de los pequeños productores organizados”³⁶.

El gobierno va a fomentar la forma de lucha por el control del proceso productivo, y con ello hace corresponsables

a las organizaciones rurales de la política agropecuaria y de la administración de los recursos ante el retiro del Estado. Para ello modifica el marco agrario para facilitar la asociación entre el sector social y el sector privado, así como permitir formas de asociación aparentemente autogestivas. En la práctica cotidiana, los grandes empresarios nacionales e internacionales se encontraron con mejores condiciones que los medianos y pequeños productores.

El movimiento campesino dio un giro de la lucha por la tierra hacia la lucha por el control del proceso productivo. Algunas organizaciones como UNORCA contaban con formas de desarrollo alternativo, sobre la base de la lucha campesina por la apropiación del excedente y con posibilidades de negociar con el Estado y sus instituciones sin perder la autonomía, como la firma de los convenios de concertación. Partían del respeto a la autonomía, la capacidad autogestiva y el ejercicio de la democracia de las organizaciones. “La lucha en el campo por la producción, la comercialización y el abasto se convirtió en la década de los ochenta en el eje aglutinador del movimiento campesino a nivel nacional”³⁷.

La estrategia organizativa del ex presidente Carlos Salinas se sustentaba en tres principios: a) La participación campesina como elemento sustancial de la modernización rural; b) La garantía a las tres propiedades de la tierra; c) El fin del Estado paternalista, la corresponsabilidad y la concertación como formas de relación entre los campesinos y el Estado.

La estrategia de organización de los productores pretendía:

- Modificar el obsoleto Estado paternalista y tutelar por un gobierno corresponsable con las organizaciones campesinas, como UNORCA.
- Al mismo tiempo promover la descentralización y desconcentración de recursos y funciones.
- La estrategia suponía que los campesinos fueran quienes determinaran sus programas de producción, sus compromisos y sistemas de trabajo, evitando que las instituciones mantuvieran el control sobre las organizaciones.
- La modernización partiría de esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios.
- El fortalecimiento de las estructuras y formas de organización que hayan demostrado eficacia.

³⁴ Hernández, Luis, (1990) “Las convulsiones rurales” en *El Cotidiano*, año 07, núm. 34, marzo-abril.

³⁵ Hernández, 1991, *op. cit.*, pp. 14-15.

³⁶ Bartra, 1991, *op. cit.*, p. 48.

³⁷ Hernández, 1990, *op. cit.*

- En este sentido, los productores serían ahora los responsables de la producción y eficiencia productiva.

Como sostiene Luis Hernández, el efecto de este nuevo trato del gobierno con las organizaciones campesinas en el contexto del retiro de sus funciones de desarrollo rural, “...afectan gravemente a la economía campesina y dejan al pequeño productor ante la inminencia de un combate desigual, en contra del capital nacional y las grandes agroindustrias extranjeras”³⁸. La política de reprivatización y repliegue del Estado durante los ochenta e inicio de los noventa, se expresó también como una tendencia a transferir funciones técnicas, administrativas y económicas a las organizaciones campesinas “entendidas éstas como empresas colectivas, como una suerte de sección asociativa o ‘social’ de la omnipresente iniciativa privada”³⁹. Bartra dilucida el problema que surge entre el equipo técnico de dirección y los socios, en la medida en que el condicionamiento del apoyo y lealtad de las bases a su grupo dirigente depende de qué tan eficientes o no sean los directivos en la obtención de recursos, ya que existe el riesgo –por parte de los directivos– de caer en exceso de promesas, o bien los malos manejos pueden llevar hacia la:

inminente quiebra y desmembramiento o la corporativización; el enrarecimiento de la vida interna y el crecimiento exponencial de los vicios y deformaciones, erosionan las viejas fidelidades y debilitan las convicciones de base y de dirigencia, haciéndolas frágiles a las presiones externas. Tanto más cuando claudicar políticamente parece, en ocasiones, la única forma de sobrevivir⁴⁰.

Tanto Bartra como Moguel coinciden en afirmar que las organizaciones rurales podrían enfrentar en mejores condiciones los problemas de acumulación y distribución, rentabilidad y servicio, si contaran con una decidida correlación de fuerzas como para exigir al Estado el apoyo preferencial (Bartra, 1991; Moguel, 1992).

Como parte de las respuestas campesinas a los cambios jurídicos y económicos en el campo, entre julio y septiembre de 1990 se realizaron dos grandes marchas campesinas rumbo a la ciudad de México: “La primera, iniciada en Poza Rica el 17 de julio, movilizó a cerca de 16 mil campesinos y fue protagonizada por el Movimiento de los 400 pueblos.

Tuvo como demandas centrales la aplicación de resoluciones presidenciales en la dotación de 80 mil hectáreas de tierras, otorgamiento de créditos y apoyo técnico a las comunidades”⁴¹.

Entre el 16 de septiembre y el 1º de octubre de 1990, cerca de diez mil campesinos marcharon desde el Noroeste, el Bajío y el Sur rumbo a la ciudad de México. Aunque la movilización fue acordada inicialmente por la UNORCA el 11 y 12 de septiembre en su Asamblea Nacional de Representantes, muy pronto se convirtió en una acción impulsada por otros cuerpos: la UGOCP, la CIOAC, la Alianza Campesina del Noreste y grupos de la CNC.

Entre las demandas planteadas por las organizaciones se puede mencionar:

- La reestructuración de las carteras vencidas con Banrural a partir de la capacidad real de pago de los productores.
- Precio justo a las cosechas de soya, sorgo y arroz.
- Solución al rezago agrario.
- Libertad a los campesinos presos y castigo a los asesinos de dirigentes campesinos.
- Transición pactada entre las organizaciones campesinas y el Estado de la política de subsidios, y de la transferencia de los aparatos de fomento estatal al campo.
- Apertura comercial con ritmos negociados con los productores, conservando aranceles y subsidios para los productores rurales nacionales.
- Distribución de insumos y fertilizantes a partir de las organizaciones de productores.
- Políticas financieras destinadas a fortalecer las Uniones de Crédito, las empresas sociales campesinas y los fondos de reaseguramiento. Mayor inversión para el campo.

La movilización incorporó a grupos campesinos de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Hidalgo y Chiapas, convirtiendo sus luchas regionales en una gran acción nacional. Contó, además, con el apoyo del Consejo Agrario Permanente (CAP), por lo menos hasta el momento en el que el contingente se planteó la posibilidad de llegar a la ciudad de México. En su composición política, las jornadas fueron iniciativas plurales, autónomas de cualquier partido.

En la práctica, la entrega eficiente de recursos a organizaciones de productores se transformó en una nueva

³⁸ Hernández, 1991, *op. cit.*, p. 53.

³⁹ Bartra, 1991, *op. cit.*

⁴⁰ *Ibid.*, p. 49.

⁴¹ Hernández, 1991, *op. cit.*, p. 54.

forma de corporativismo: se realizó a cuentagotas y con el mecanismo de “ premio-castigo”, donde las organizaciones más leales al gobierno fueron beneficiadas, al igual que las del sector privado. Los convenios de concertación firmados entre algunas organizaciones campesinas y diversas agencias de desarrollo rural estatal dejaron fuera a un gran sector del campesinado que no contó con la capacidad organizativa o los canales de gestión para acceder a ellos, y se limitaron a acordar proyectos puntuales evitando la concertación sobre los grandes lineamientos de política agropecuaria: Acuerdo de Libre Comercio, privatización, etcétera. Además este grupo se enfrentó en su implementación con un abigarrado laberinto burocrático, en el que los intereses sectoriales del gabinete financiero se impusieron sobre las necesidades y las capacidades de las organizaciones de productores. “Muchos campesinos quedaron a expensas de la política social vía programas de Pronasol otorgados mediante Convenios Únicos de Desarrollo estatales; ello ocasionó una clara injerencia de los gobernadores en la asignación de los recursos y con ello la imposición de intereses caciquiles regionales”⁴².

Las explosiones campesinas de la coyuntura de fines de los ochenta rebasaron la movilización inicial de UNORCA. “Tanto la huelga de hambre de los sorgueros del Noroeste como el paro de los cañeros, han mostrado las limitaciones de la actual política agropecuaria. La privatización de los ingenios ha beneficiado inequívocamente a la industria –fundamentalmente a la refresquera–”⁴³.

En 1991 Luis Hernández Navarro se preguntó si los efectos combinados del mercado y la apertura comercial arrasarían con las organizaciones de productores, o si éstas lograrían forzar políticas de protección y desarrollar capacidad competitiva. En 2003, a mediados del gobierno foxista, las organizaciones campesinas que obligaron al gobierno panista a firmar el Acuerdo Nacional para el Campo le dieron la razón a la primera disyuntiva. Hoy, en 2009, a mediados del gobierno panista de Felipe Calderón, se refrenda esa misma disyuntiva: las empresas agrícolas nacionales y transnacionales imponen sus condiciones a las organizaciones de productores.

En el artículo de Hernández ya se apunta que la política neoliberal del campo “conduce más que al fortalecimiento del campesinado, a la privatización del medio rural”⁴⁴. A la postre eso fue lo que sucedió, ya que la población rural

continuó empobreciéndose y las organizaciones de productores han tenido que competir “en condiciones de mayor desventaja que las actuales con los grandes agricultores comerciales y las agroindustrias trasnacionales”⁴⁵.

Una visión alternativa del quehacer organizativo se relaciona con la defensa de la economía campesina tradicional: “La causa de la crisis alimentaria que tenemos –dijo– es el modelo neoliberal y el capitalismo. No se puede encontrar la solución a este problema dentro del mismo modelo. Como solución, nosotros proponemos el modelo de la soberanía alimentaria que promueve la agricultura familiar”⁴⁶.

El movimiento de *El Barzón*, analizado por Alejandro García y Enrique Velázquez en “*El Barzón o los vientos que vinieron del norte*”⁴⁷, se creó a mediados de los años noventa con el objetivo de crear una defensa en contra de la especulación de las instituciones bancarias. En sus inicios dicha agrupación defendía los intereses exclusivos de los productores agropecuarios; pronto incluyó la demanda de tarjetahabientes, dueños de casas y departamentos, entre otras.

El movimiento ¡El campo no aguanta más!

Con el nombre de “*El movimiento ¡El campo no aguanta más!*” este fenómeno es analizado en el número 124 de *El Cotidiano* por Blanca Rubio, Francis Mestries, Roberto Diego, Armando Sánchez, Miguel Ángel Sámano y Jorge Mercado.

El “gobierno del cambio” de Vicente Fox no correspondió con ese eslogan, como lo demuestra el hecho de que de 2001 a 2002 ya se manifestaban los síntomas de una crisis generalizada en el campo, como lo mostraron las movilizaciones de productores (cafetaleros, piñeros, azucareros, productores de granos básicos, ganaderos y productores de leche) afectados por los bajos precios de sus productos a consecuencia del retiro del Estado y de la apertura comercial con Estados Unidos. El arribo de productores a la ciudad de México manifestándose en la Cámara de Diputados e instituciones públicas dedicadas al campo, y la venta de sus productos a bajo precio en el Zócalo fueron sus recursos para hacer pública su protesta. Frente al conflicto entre cañeros y azucareros, el gobierno de Vicente Fox re-nacionalizó los ingenios que se encontraban en crisis financiera. Al gobierno “panfoxista” se le puede abonar su

⁴⁵ Hernández, 1990, *op. cit.*

⁴⁶ Hernández, Luis y Annette Aurélie, (2009) “Crisis y soberanía alimentaria: vía campesina y el tiempo de una idea” en *El Cotidiano*, año 24, núm. 153, enero-febrero.

⁴⁷ García, Alejandro y Enrique Velázquez, (1994) “*El barzón o los vientos que vinieron del norte*” en *El Cotidiano*, año 10, núm. 61, marzo-abril.

⁴² Hernández, 1991, *op. cit.*, pp. 55-56.

⁴³ *Ibid.*, p. 56.

⁴⁴ Hernández, 1990, *op. cit.*

incumplimiento con las organizaciones indígenas, lideradas por el EZLN y el Congreso Nacional Indígena, al aprobar la “otra” ley indígena. Al tiempo que crecen las migraciones de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, llegando a enviar a México más de 15 mil millones de dólares, las partidas para designar fondos a los diversos programas agropecuarios habían quedado en promesas –como mucho de lo ofrecido por Fox en su campaña presidencial–. Las movilizaciones mencionadas fueron el preámbulo a lo que seguiría (Sánchez, 2003).

El movimiento surgió en noviembre de 2002 con un desplegado: “¡El campo no aguanta más!: seis propuestas para la salvación y revalorización del campo mexicano”, firmado por 12 organizaciones: Asociación Mediana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), la Asociación Nacional de Empresas de Comercialización (ANEC), la Coordinadora Estatal de productores de café de Oaxaca (CEPCO), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CONOC), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH), la Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIOAC), la Coalición Democrática de Organizaciones Urbanas y Campesinas (CODUC), la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (RED Mocaf), la Unión Nacional de Organizaciones en Forestería Comunitaria (UNOFOC), el Frente Nacional de Defensa del Campo Mexicano (FNDCM), y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Autónomas (UNORCA), quienes demandaban seis propuestas de una agenda de política agropecuaria: 1) Renegociación del apartado agropecuario del TLCAN; 2) Plan emergente para 2003 y de largo plazo con horizonte a 2020 para una reforma estructural del sector agropecuario elaborado por una Comisión de Estado con participación del Ejecutivo, del Legislativo, de los centros de investigación y de educación superior, y de los productores; 3) Incremento al presupuesto para desarrollo rural, del 0.6% al 1% del Producto Interno Bruto; 4) Orientación de la nueva financiera rural, como banca social; 5) Calidad e inocuidad en los alimentos para los consumidores mexicanos; y 6) Cumplimiento de los acuerdos de San Andrés en materia de derechos y cultura de los pueblos indios.

Dicho movimiento fue liderado por ANEC, el Barzón y UNORCA, entre otras organizaciones rurales, y puede ser considerado como una de las mayores movilizaciones sociales en el campo desde el arribo de gobiernos neoliberales en los años ochenta. El elemento principal en el que tenían consenso todas las agrupaciones participantes fue proximidad de la desgravación en 2003 de varios artículos

en una etapa más del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, que amenazaba con quitar los aranceles a la importación de productos como el maíz y el frijol, entre otros. El movimiento logró alianzas con otros sectores gremiales: centrales campesinas, obreras y magisteriales; la Iglesia; organizaciones ambientalistas y organizaciones no gubernamentales. Las movilizaciones trascendieron a las entidades hasta alcanzar una presencia nacional, logrando que el gobierno de Vicente Fox firmara el Acuerdo Nacional para el Campo el 28 de abril de 2003, obligando al gobierno a modificar, en parte, la política agropecuaria; sin embargo, su análisis requiere dar cuenta de toda la complejidad económica, política, social y cultural que dicho movimiento implicó⁴⁸.

Algunos autores se refieren de manera explícita a algunas de las ocho mesas de diálogo, que fueron las siguientes: 1) Papel del campo en el proyecto de nación; 2) Comercio interno, externo y TLCAN; 3) Presupuesto y financiamiento para el desarrollo rural; 4) Desarrollo y política social para el campo; 5) Ordenamiento de la propiedad rural; 6) Medio ambiente y desarrollo rural; 7) El campo y la gobernabilidad en el Estado de Derecho; 8) Agenda Legislativa para el campo. En especial hablan respecto a la evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo en el contexto del gobierno “del cambio” del presidente Vicente Fox Quesada.

El rasgo principal que enmarcó el MCNM consistió en el divisionismo entre las diversas organizaciones que conformaron el frente, y a la postre mostraron los mínimos resultados tras la firma del ANC.

Los trabajos que integran el número 124 de la revista *El Cotidiano* expresan un esfuerzo de pluralidad de ideas y de posturas teóricas por parte de los integrantes, entre ellos Blanca Rubio, Roberto Diego, Francis Mestries, Armando Sánchez, Miguel Ángel Sámano y Jorge Mercado, como se hace evidente la diversidad de los ángulos de análisis, que podemos agrupar en los siguientes temas:

- Diferentes diagnósticos de la situación económica, así como de los efectos de las políticas económicas dirigidas al campo, como es el caso del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.
- Diversas posiciones teóricas respecto al análisis de los movimientos sociales a la luz de los acontecimientos;

⁴⁸ Se recomienda leer el libro *El campo no aguanta más*, coordinado por Armando Sánchez, en el que varios autores analizan diversos aspectos del movimiento: los alcances de la firma del Acuerdo Nacional para el Campo, los resultados del acuerdo, etc. Sánchez, Armando, (2007) *El campo no aguanta más*, México: Porrúa y UAM-A, 2007.

por ejemplo, las movilizaciones rurales que llevaron a la organización de la Mega Marcha Campesina del 31 de enero deriva en un reto teórico que lleva a los autores a la adopción de particulares maneras de caracterizar al movimiento campesino.

- Observamos varias explicaciones para comprender la fase de desgaste del movimiento campesino una vez firmado el Acuerdo Nacional para el Campo.
- Diferentes evaluaciones respecto a la influencia de la política en las organizaciones rurales, es decir de los partidos políticos, así como de los diputados y senadores en el contexto de la coyuntura del proceso electoral para las elecciones federales de julio de 2003.
- Novedosas aproximaciones en el abordaje de las políticas públicas para el campo; en este sentido, la polémica contempla la interpretación de si lo conseguido después de la firma fue sustancial o no para resolver los problemas del campo.

Blanca Rubio en “¡El campo no aguanta más! A un año de distancia”⁴⁹, realiza un análisis de coyuntura y hace un balance de las principales implicaciones políticas y sociales en la que se encontraron las organizaciones ante la disyuntiva de firmar o no el Acuerdo Nacional para el Campo.

Roberto Diego en “¡El campo no aguanta más! Una puesta hacia la construcción de una política pública incluyente para el México rural”⁵⁰, aborda el movimiento desde la perspectiva de cómo este incide en la construcción de una política pública incluyente.

Armando Sánchez, en “Del movimiento ¡El campo no aguanta más! A las movilizaciones sociales en la cumbre de la OMC en Cancún. Dependencia o soberanía alimentaria: ésa es la cuestión...agraria”⁵¹, realiza una caracterización del tipo de movimiento social sustentado en información hemerográfica. En la periodización que realiza, destaca la complejidad de la acción de los actores involucrados: sociales (campesinos y empresarios agropecuarios), políticos (partidos políticos y Cámara de Diputados y Senadores), así como los actores institucionales (el presidente y los secretarios de las dependencias involucradas). También se señala el peso que logró el factor de la política y de los actores políticos en las diversas etapas. Se destaca cómo

las demandas estructurales de renegociación del TLCAN y de modificación del Artículo 27 se transforman en una política distributiva, es decir, en programas de distribución de recursos estatales, las cuales desactivan la radicalidad y visibilidad del movimiento.

Miguel Ángel Sámano Rentería, en “El movimiento ¡El campo no aguanta más! y el Acuerdo Nacional para el Campo: situación y perspectiva”⁵², explica que este movimiento es nuevo, pero las demandas y las discrepancias entre las organizaciones siguen subsistiendo como en el pasado. Señala el hecho de que las directivas de las organizaciones rurales no se han renovado: en algunas incluso participan los mismos líderes de los setenta. Sin embargo, señala que el movimiento campesino mostró que es posible la unión y que se pueden lograr metas concretas como el Acuerdo Nacional para el Campo.

Francis Mestries Benquet, Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, en “El Barzón en la lucha contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”⁵³, se refiere a la política agropecuaria del gobierno actual y a la política financiera del campo, y evalúa los resultados del Acuerdo Nacional para el Campo en el marco de la mesa de presupuesto agrícola y de financiamiento para el campo. Mestries nos habla del importante papel que se le asignó a la agricultura en la etapa de sustitución de importaciones en contraposición con la disminución del apoyo al campo con los gobiernos neo-liberales, para explicar la exclusión y diferenciación social de los campesinos, en particular de los productores medios, y así explicar cómo ante la crisis de las organizaciones campesinas tradicionales corporativas han surgido nuevas agrupaciones nacionales y regionales que presionaron al gobierno a discutir, de manera particular, un conjunto de propuestas que tratan del presupuesto agrícola y del financiamiento al campo, hasta llegar a la firma del Acuerdo Nacional para el Campo y concluir con un balance de los logros del Acuerdo.

Por último, se podría afirmar que las acciones del movimiento ¡El campo no aguanta más! y los resultados derivados del Acuerdo Nacional para el Campo se inscriben en la lucha de los productores por el control del proceso productivo, lo cual supone un esquema de subsidio para el

⁴⁹ Rubio, Blanca, (2004) “¡El campo no aguanta más! A un año de distancia” en *El Cotidiano*, año 19, núm. 124, marzo-abril.

⁵⁰ Diego, Roberto, (2004) “¡El campo no aguanta más! Una apuesta hacia la construcción de una política pública incluyente para el México rural” en *El Cotidiano*, año 19, núm. 124, marzo-abril.

⁵¹ Sánchez, 2004, op. cit.

⁵² Sámano, Miguel Ángel, (2004) “El movimiento ¡El campo no aguanta más! y el Acuerdo Nacional para el Campo: situación y perspectiva” en *El Cotidiano*, año 19, núm. 124, marzo-abril.

⁵³ Mestries, Francis, (2004) “El Barzón en la lucha contra el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)” en *El Cotidiano*, año 19, núm. 124, marzo-abril.

campo (Bartra, 1991; Moguel, 1991) con el propósito de equilibrar la competencia comercial con los productores de los países socios. Esta lucha, como quedó demostrado con las movilizaciones de 2003, resultó mucho más difícil en los tiempos del neoliberalismo ante la exigencia de criterios restrictivos a las economías impuesta por instancias como la OMC.

Hubert de Grammont⁵⁴, en una evaluación posterior del movimiento ¡El campo no aguanta más!, afirma que desde hace más de veinte años las organizaciones campesinas se han visto cada vez más alejadas de influir en las políticas hacia el campo, al contrario de lo que se esperaría a finales de los ochenta con la concertación propuesta por Salinas y cuyas dificultades (el proceso de desagrariación) ya habían sido advertidas por Armando Bartra, Julio Moguel y Luis Hernández en 1991. Para ilustrar uno de los puntos anteriores, el autor expone lo siguiente: “Según los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), en 1992, 65% de los hogares rurales eran campesinos, el resto (35%) no lo eran (cuadro 1). Poco más de una década después, en 2004, constatamos que la situación cambió drásticamente, ya que sólo 31% de los hogares son campesinos, el resto (69%) no lo son. Esto se debe a un doble proceso: la fuerte disminución de los hogares campesinos (en 1,002,798) por la crisis de la agricultura y la consecuente concentración de la producción, mientras el número de hogares no campesinos se incrementó de manera impresionante en más de 1,5 millones por el famoso ‘baby boom’ de los años sesenta y setenta, y el desgaste de las migraciones definitivas que provocó una mayor permanencia de la gente en el campo”⁵⁵.

Este autor examina un conjunto de razones que, en su opinión, debilitó la posición de fuerza en el diseño de políticas públicas:

- Disminución de la participación del campesino en el PIB agropecuario.
- Debilitamiento social frente a la población urbana.
- Por las razones anteriores, el Estado abandonó la ideología agrarista, culminando con el rompimiento de la alianza Estado-campesinos.
- Lucha por la democracia, radical al principio por carencia de opciones institucionales.

- Su relación con los partidos políticos termina, en ocasiones, con una subordinación a éstos, creando nuevas formas de corporativismo.
- En las bases y sus dirigentes surge una posición pragmática, más dirigida al bienestar social (Sedesol) que a la producción mercantil (Sagarpa), explicada por la necesidad de sobrevivencia (pobreza y marginación) de los campesinos, ya que se encuentran en situación de precariedad social y laboral.
- La necesidad de soluciones pragmáticas resulta más significativa que los principios ideológicos de las organizaciones.
- La organización campesina termina vendiendo servicios a sus socios (financieros, comerciales, organizativos, técnicos, entre otros).

Grammont reconoce que uno de los logros de las organizaciones es la lucha por mantener la pequeña producción campesina; siempre y cuando sea consecuente, es en esencia antineoliberal. En este sentido, se aproxima a la lucha altermundista.

La lucha altermundista, la autonomía y el EZLN

El trabajo de Tania Sánchez Garrido, “El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política”⁵⁶, considera que una de las características de este movimiento es que en este tipo de luchas se rompe el aislamiento que propiciaba la vieja dinámica de los movimientos sociales. La globalización o mundialización, más las políticas neoliberales en todo el mundo, fueron creando un nuevo movimiento internacional que pugna por una globalización alternativa; es también denominado: altermundista. Se conforma por “redes transnacionales de defensa” o bien, “redes de economía solidaria”, que son redes de activistas internacionales que se agrupan por la convergencia de ideas y valores basados en principios, como: el derecho a la equidad, el patrimonio común de la humanidad, la democracia radical, la sustentabilidad, la no violencia, el respeto a la identidad y la diversidad, la subsidiariedad, la economía al servicio de la persona humana, el derecho a la cultura, la solidaridad, y la creación de estructuras sociales de acuerdo a los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Utilizan las nuevas

⁵⁴ de Grammont, Hubert, (2008) “Fortalezas y debilidades de la organización campesina en el contexto de la transición política” en *El Cotidiano*, año 23, núm. 147, enero-febrero.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 44.

⁵⁶ Sánchez, Tania, (2004) “El movimiento social altermundista. La nueva praxis de la acción política” en *El Cotidiano*, año 20, núm. 126, julio-agosto.

tecnologías como el Internet, y sus primeras acciones se encuentran en el levantamiento zapatista de 1994 y las manifestaciones de oposición en las cumbres del Banco Mundial: “[en Seattle en 1999] las reuniones de Bangkok, Washington, Melbourne, Praga y Seúl en el año 2000; las de Quebec, Buenos Aires, Barcelona, México y Doha en el 2001; las de Monterrey, Madrid, Roma, Sevilla, de nuevo Barcelona, Toronto, Calgary, México y Copenhague en el 2002; y finalmente las seis del último año instalaron, de forma definitiva, la impugnación altermundista en el mapa de la geopolítica mundial”⁵⁷. Reivindican demandas locales que, al compartirse, se transforman en globales y se encuentran constituidos por movimientos sociales que, desde su particular lucha, conforman en conjunto 17 áreas temáticas: consumo alternativo; democratización del poder mundial; derecho a la información y democratización de los medios de comunicación; desarrollo científico y desarrollo humano; distribución de riquezas y derechos humanos; Ecología y bienes comunes; fundamentos de la democracia y nuevo poder; identidades culturales; paz y conflictos; producción de bienes para todos; sistema financiero para la igualdad y el desarrollo; soberanía, nación y Estado; sociedades civiles y espacio público; tierra y reforma agraria; ciudadanía planetaria; ciudades sustentables; y comercio internacional. Respecto al tipo de movilizaciones, éstas son descentralizadas, autónomas, simultáneas y solidarias. El movimiento altermundista se conforma por “sujetos reflexivos, es decir, aquellos individuos conscientes de su pertenencia a lo local, capaces de autoconfrontar las decisiones tomadas en el pasado, de imaginar mundos posibles mejores para todos, a los cuales aspirar y construir”⁵⁸.

Otra de las luchas de nuevo tipo, susceptibles de caracterizarse como nuevo movimiento campesino, es la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En Chiapas no es casual la aparición de un movimiento armado, ya que se conjuga la crisis cafetalera con una tradición de radicalismo político y una larga experiencia organizativa en los setenta y ochenta⁵⁹.

La principal organización campesina en la zona fue sin duda la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtecel, formada a finales de 1978 y que llegó a agrupar a 75 comunidades con más de mil familias tzeltales y choles. “Se constituyó en septiembre de 1980 la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas, con sede en

San Cristóbal”⁶⁰. Desde 1990 participa activamente en la formulación de propuestas para el sector cafetalero en el marco de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.

Fruto de su protagonismo fue la convergencia de varias organizaciones cafetaleras en la Unión de Cafetaleros de la Frontera Sur (las principales participantes son UE de la Selva, CIOAC, SOCAMA y Unión Majomut⁶¹.

La Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) fue formada a raíz de la unión de diversos grupos regionales en 1980. El principal de éstos fue la Casa del Pueblo de la comunidad Venustiano Carranza, la cual encabezó una larga lucha por la recuperación de tierras comunales acaparadas ilegalmente por ganaderos y caciques de la zona centro. Al inicio, la OCEZ formaba parte de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), pero se dividió en dos en 1989 por la adhesión de los dirigentes de la Casa del Pueblo al Frente Nacional Democrático Popular (FNDP). En marzo de 1989 fue asesinado Arturo Albores Velasco –dirigente de la CNPA– y la OCEZ se mantuvo independiente del FNDP. El resultado fue la escisión formal entre la OCEZ-CNPA, que se ubica en la zona fronteriza, y la OCEZ-Centro (Venustiano Carranza). “En 1993 se dio una nueva escisión cuando un grupo de la OCEZ-CNPA decidió autonombarse la Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ) con asesoría de dirigentes del magisterio de la Costa de Chiapas”⁶².

El Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) es la organización que más ha enfatizado la necesidad de refundar la relación entre los pueblos indios y el Estado nacional. Tanto el FIPI como la CIOAC buscan que se promueva una nueva reforma al Artículo 4 Constitucional, en el sentido de abrir un capítulo entero sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

A nivel regional se destacan ARIC, Pajal, UE de la Selva y CIOAC, las distintas organizaciones cafetaleras y la agrupación Solidaridad Campesina-Magisterial (SOCAMA). La CNOC se formó en 1990 como un esfuerzo de las organizaciones de productores para responder a la crisis en el sector. “Una de las demandas de la CNOC-Chiapas es la representación de sus organizaciones en el Consejo Estatal del Café”⁶³.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Ibid., p. 144.

⁵⁹ Harvey, Neil, (1994) “Las organizaciones sociales ante el conflicto armado en Chiapas” en *El Cotidiano*, año 10, núm. 61, marzo-abril.

⁶⁰ Ibid., p. 21.

⁶¹ Ibid., p. 22.

⁶² Ibid., p. 23.

⁶³ Ibid., p. 24.

La aparición del EZLN reactivó la efervescencia de lucha de las organizaciones chiapanecas, entre ellas una que rechaza la vía armada y que sigue buscando mecanismos de concertación con las autoridades (ARIC, Pajal, y UE de la Selva, además de la CNC y los Fondos Regionales de Solidaridad). Otra que reafirma las demandas de los zapatistas y se compromete a luchar por ellas, “no con armas, sino con el diálogo” (CIOAC, OCEZ-CNPA, CDLI, COLPUMALI, etc.). Dentro de esta corriente cabe subrayar el papel jugado por el FIFI y la CIOAC, en el sentido de promover reformas al Artículo 4 Constitucional y de establecer las bases para garantizar mayor autonomía para los pueblos indígenas. “Finalmente hay más de veinte organizaciones de segundo y tercer nivel agrupadas en la CNOC que están formulando y proponiendo medidas para mejorar las condiciones del sector cafetalero en el estado”⁶⁴.

Martha Nohemí Guzmán Rocha, en “El imaginario socio-político del movimiento zapatista”⁶⁵, realiza un análisis de las cuatro Declaraciones de la Selva Lacandona del movimiento zapatista, a través de la perspectiva del imaginario socio político. Concluye que “La propuesta política zapatista implica la mezcla entre el mito, la utopía y la ideología, de tal forma que proponen una ‘democracia radical’ en términos ideológicos, sustentada en el principio de la soberanía popular; pero en sus límites está saturada de mitos y utopías”⁶⁶. Guzmán explica que para crear una identidad compartida con su lucha, el EZLN no propuso soluciones localistas: sus demandas fueron reivindicaciones de los derechos de todos los mexicanos, por ejemplo, al rescatar demandas de la sociedad mexicana: “techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, información, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad y paz”. Identificaron al PRI como enemigo común de la sociedad mexicana y al neoliberalismo como una amenaza internacional. “Los zapatistas pretendían que, por medio del discurso, las personas sintieran simpatía y crearan una identidad compartida con el movimiento” (Guzmán, 2008: 76).

En el trabajo de Armando Sánchez, “Del movimiento ¡El campo no aguanta más! A las movilizaciones sociales en la cumbre de la OMC en Cancún. Dependencia o soberanía alimentaria: ésa es la cuestión...agraria”⁶⁷, se hace alusión a la coyuntura entre el 9 y el 11 de septiembre de 2003, en la que se expresó el movimiento ¡El campo no aguanta

más!, Oxfam, Green Peace, Vía Campesina, entre otras organizaciones, en la cumbre de la OMC en Cancún. Respecto a las acciones, se puede incluir la violencia selectiva contra establecimientos que simbolizan el poder de empresas comerciales transnacionales, desnudos en la playa y marchas más allá del punto cero en donde se dio muerte –por propia mano– el representante campesino coreano Lee Kyung. En este evento participaron redes nacionales e internacionales como parte de una nueva sociedad civil global que se rige por nuevos valores, normas y códigos sustentados en la solidaridad, desde donde se reivindican nuevas demandas sociales locales. Los movimientos altermundistas reivindican un mundo mejor, distinto y más justo. Podemos observar la aparición de una nueva sociedad civil global protagonizada por los grupos y redes de globalcríticos que comienzan a influir en foros como los de la reunión de dicha organización en Cancún, y que aparecen nuevas formas de resistencia civil que requieren nuevas herramientas de análisis.

Otro movimiento de principios de los años noventa y que se puede encuadrar en el tema de los movimientos altermundistas es el de Vía Campesina, analizado por Luis Hernández Navarro y Annette Aurélie Desmarais con el título “Crisis y soberanía alimentaria: vía campesina y el tiempo de una idea”⁶⁸. El origen de Vía Campesina se remonta a abril de 1992, cuando varios líderes campesinos de América Central, de Norteamérica y de Europa se reunieron en Managua, Nicaragua, en el congreso de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG). En mayo de 1993 celebraron su primera conferencia en la ciudad de Mons, Bélgica. Siete meses después organizaron una manifestación de 5 mil personas en las calles de Ginebra para protestar contra el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) (Hernández y Desmarais).

La meta principal del movimiento internacional consiste en impulsar la solidaridad y la unidad en la diversidad entre organizaciones de pequeños agricultores, para promover relaciones económicas basadas en la igualdad y la justicia social, la preservación de la tierra, la soberanía alimentaria y la producción agrícola sostenible. “Su objetivo primordial es construir modelos alternativos de agricultura y enfoca su actuación en la soberanía alimentaria y el comercio agrícola, la reforma agraria, los derechos de los trabajadores migratorios y los jornaleros agrícolas; el género, la biodiversidad y los recursos genéticos, los derechos humanos y los derechos de los campesinos, así como una agricultura sustentable basada en el productor” (Hernández y Des-

⁶⁴ Ibid., pp. 24-25.

⁶⁵ Guzmán, Martha, (2005) “El imaginario socio-político del movimiento zapatista” en *El Cotidiano*, año 20, núm. 131, mayo-junio.

⁶⁶ Ibid., p. 76.

⁶⁷ Sánchez, 2004, op. cit.

⁶⁸ Hernández y Desmarais, 2009, op. cit., p. 91.

marais: 90). Su propuesta ha mostrado fehacientemente la insensatez del modelo de agricultura industrializado, basado en el uso intensivo de los recursos naturales, en el petróleo y sus derivados. “Sus acciones han sido de gran importancia para evitar la aprobación de la Ronda de Doha e impedir que se meta a la agricultura la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sus afiliados participaron activamente en la exitosa lucha contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”.

Conclusiones

A un ritmo vertiginoso, el mundo rural cambió su fisonomía y contenido en virtud de una precipitada modernización en la que avasalla el dictado del neoliberalismo, es decir, el retiro del Estado de sus actividades de desarrollo rural y el imperio del libre mercado, favoreciéndose la agroindustria nacional e internacional; de una sociedad agraria hacia una terciarización de la vida rural. Concluyendo con Hubert de Grammont, “En síntesis, el mundo rural de hoy poco tiene que ver con el mundo rural de hace 20 años, porque su inserción en la sociedad se ha modificado profundamente. Su importancia social ha disminuido fuertemente, vive en un contexto diferente que plantea nuevas problemáticas” (2008: 45).

La lucha por la tierra dejó de ser el eje principal sobre el que giraba la lucha en el campo, y con ello también se han modificado los enfoques teóricos. El cambio de modelo económico y la imposición de políticas neoliberales que supone el retiro del Estado de la economía y de las políticas de desarrollo rural, ocasionaron una polarización social, pero también el cambio de una nueva política hacia el campo: la política de la “zanahoria” y el “garrote”. La aparente alianza entre organizaciones rurales y el Estado vía el control del proceso productivo, que supondría hacer a las agrupaciones “sujetos de su propio desarrollo”, ocasionó más y nuevos problemas que soluciones.

El neoliberalismo profundizó la diferenciación social provocada por el desarrollo del mercado interno y con ello surgió una mayor proletarización, pauperización, migraciones internacionales y, en una palabra, pobreza rural. Esta desintegración social se expresó en las organizaciones rurales, en sus luchas sociales y en sus resultados.

La lucha por la democracia en contra del caciquismo y del corporativismo cenecista ocasionó, paradójicamente, nuevos procesos de clientelismos y tendencias hacia el neocorporativismo con los partidos políticos, al tiempo que para el régimen político los campesinos ya no eran

considerados más los “Hijos predilectos del régimen”. La lucha por el control del proceso productivo corrobora las tendencias que ya se habían pronosticado casi veinte años atrás por autores como Julio Moguel, Armando Bartra y Luis Hernández a principios de 1990, y que serían corroboradas en 2003 por Blanca Rubio, Roberto Diego, Armando Sánchez, Francis Mestries, Jorge Mercado y Miguel Ángel a propósito del movimiento ¡El campo no aguanta más!. Más tarde también sería corroborado por Hubert de Grammont en 2008, respecto a los riesgos que amenazarían a las organizaciones campesinas de concertar con el Estado –como en el caso de la separación entre dirigentes y bases– el proceso de desagrariación por las que transitan internamente las organizaciones campesinas. Advirtió sobre la transferencia de funciones del Estado de su quehacer en términos de desarrollo rural como comercialización, producción, capacitación y financiamiento, entre otras, que transformaría a las centrales campesinas en ofertadoras de servicios; que la obtención de recursos para sus asociados llevaría a las organizaciones a hacer ofertas inalcanzables a sus bases; y que los riesgos de la politización y subordinación a los partidos políticos los llevaría a nuevos esquemas de neocorporativismo.

La vía del control del proceso productivo provocó un distanciamiento entre grupos dirigentes y sus bases; en la medida en que se han ido profesionalizando, el distanciamiento ha sido mayor. Además, en la medida en que el Estado ha transferido muchas de las funciones a las organizaciones rurales, algunas agrupaciones han sustituido al Estado en la prestación de bienes y servicios como financiamiento, comercialización o producción.

El gobierno utilizó la estrategia de cooptar al movimiento social a partir de una política distributiva de bienes y servicios estatales. Incluso utilizó los compromisos conquistados por la lucha rural para entregar a cuentagotas los recursos. Además, los gobiernos neoliberales han firmado acuerdos, pactos y concertaciones que no han cumplido a cabalidad; más bien han formado parte de estrategias para frenar y mediatar a los movimientos populares. Como bien lo han dicho diferentes autores a lo largo de más de 25 años de la revista *El Cotidiano*, la opción para las organizaciones rurales frente a gobiernos conservadores, es la construcción de una correlación de fuerzas capaz de influir en la toma de decisiones de los asuntos públicos, de tal modo que se logre obtener los apoyos al campo de manera justa, democrática, oportuna y suficiente. Ello supone, primero, la transformación del sujeto social, del ciudadano.

Índice de Siglas

Organizaciones Rurales

ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste.
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social.
ANEC	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo.
ANGLAC	Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros.
ANSAC	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino.
CAM	Confederación Agrarista Mexicana.
CAP	Congreso Agrario Permanente.
CCC	Central Campesina Cardenista.
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.
CEPCO	Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca.
CNA	Consejo Nacional Agropecuario.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala.
CNG	Confederación Nacional Ganadera.
CNPR	Confederación Nacional de Productores Rurales.
CODUC	Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas A.C.
CONSUC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos.
FDCCH	Frente Democrático Campesino de Chihuahua.
FMDR	Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural.
FNDCM	Frente Nacional en Defensa del Campo Mexicano.
BARZÓN	Unión de Productores Agropecuarios, Industriales, Comerciantes y Prestadores de Servicios El Barzón A.C.
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales.

UCD	Unión Campesina Democrática.
UGOCP	Unión General Obrera, Campesina y Popular.
UNOFAC	Unión Nacional en Forestería Comunitaria.
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas.
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.

Instituciones

ANC	Acuerdo Nacional para el Campo.
CONACOSA	Consejo Consultivo del Sector Agrario.
Farm Bill	(Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural).
SAGARPA	Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SE	Secretaría de Economía.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEGOB	Secretaría de Gobernación.
SENER	Secretaría de Energía.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria.
SER	Seguridad Estratégica Regional.
SSA	Secretaría de Salud.
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
SEDAGRO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal.
CONAFOVI	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda.
DICONSA	Distribuidora Conasupo Sociedad Anónima.
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares.
IMJ	Instituto Mexicano de la Juventud.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantillado.
OMC	Organización Mundial de Comercio.